



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Disposición

Número:

Referencia: EX-2018-37310409-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2018-37310409-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que el Farmacéutico Señor NICOLÁS ENRIQUE FRANCISCO MARTÍNEZ, solicita su limitación como Director Técnico de la firma MUNDIPHARMA PHARMACEUTICALS ARGENTINA S.R.L., Legajo N° 7.458.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA**

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Limitase al Farmacéutico Señor NICOLÁS ENRIQUE FRANCISCO MARTÍNEZ, Documento Nacional de Identidad N° 24.686.885, Matrícula Nacional N° 14.782, como Director Técnico de la firma MUNDIPHARMA PHARMACEUTICALS ARGENTINA S.R.L., con domicilio en la calle Alvarado N° 2.743, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 15 de agosto de 2018.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2018-37310409-APN-DGA#ANMAT